EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA. ----------

"CERTIFICA"

Haber tenido a la vista el Libro de Hojas Movibles para Actas del Consejo Municipal De Desarrollo "COMUDE" del Municipio La Unión, Departamento de Zacapa, que actualmente se tiene en uso, en el que a folios Nos. 33 al 42 se encuentra el **ACTA NÚMERO 01-2026** de fecha doce de enero del año dos mil veintiséis, donde se encuentra el punto **SEXTO** que copiado literalmente establece: ----------

SEXTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- 2026. El señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE y Edvin Gustavo Galván, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, proceden a presentar a la plenaria el cronograma de reuniones ordinarias a realizarse durante el año 2,026, siendo este el siguiente:

No.	LUGAR	MES	DÍA	FECHA	HORA
1	Salón Municipal	Enero	Lunes	12	8:30 a.m.
2	Salón Municipal	Febrero	Martes	24	8:30 a.m.
3	Salón Municipal	Marzo	Martes	26	8:30 a.m.
4	Salón Municipal	Abril	Martes	28	8:30 a.m.
5	Salón Municipal	Mayo	Martes	26	8:30 a.m.
6	Salón Municipal	Junio	Martes	30	8:30 a.m.
7	Salón Municipal	Julio	Martes	28	8:30 a.m.
8	Salón Municipal	Agosto	Martes	25	8:30 a.m.
9	Salón Municipal	Septiembre	Martes	29	8:30 a.m.
10	Salón Municipal	Octubre	Martes	27	8:30 a.m.
11	Salón Municipal	Noviembre	Martes	24	8:30 a.m.
12	Salón Municipal	Diciembre	Martes	22	8:30 a.m.

Se procede a la votación para validar el cronograma anteriormente descrito, siendo este **APROBADO** por los presentes. ----------

Y para remitir a donde corresponda extiendo, firmo y sello la presente certificación en el municipio de La Unión, departamento de Zacapa a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis. ----------

Edgar Benedín Alvarez García.
Secretario Municipal.

Vo.Bo. Edvin Gustavo Galván.
Alcalde Municipal.